



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8254

02/04/2020

19800

AUTOR/A: FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que la pandemia del COVID-19 representa una crisis de salud global que exige mantener activa la cooperación para el desarrollo sostenible ante la naturaleza de “bien público global” de la salud pública.

La Cooperación Española aboga por una respuesta fundamentada en la acción multilateral, liderada por Naciones Unidas y sus agencias especializadas, concertada con la Unión Europea. Esta respuesta no debe dejar a nadie atrás, tal y como señala la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible con los que España está comprometida. La Cooperación Española está preparando una Estrategia de Respuesta a la crisis del COVID-19 en nuestros países socios que va en esta dirección. Este documento se circulará en breve plazo a los diferentes actores de la cooperación para que pueda constituirse en una respuesta consensuada y global de la sociedad española a la pandemia.

Atender las necesidades de los países más vulnerables constituye, además de un imperativo ético, un ejercicio de responsabilidad que redundará en el interés general de España. Es imprescindible apoyar a los países con sistemas sanitarios más frágiles, para evitar que la crisis se perpetúe, también en los países desarrollados. En un mundo interdependiente e interconectado, la persistencia de un foco de contagio entraña la posibilidad de un rebrote de la pandemia. Adicionalmente, esta crisis sanitaria puede comprometer la paz y estabilidad de amplias regiones del mundo, lo que podría tener un impacto en nuestro propio país.



La crisis del COVID-19 ha puesto también de relieve que la solidaridad internacional es multidireccional. Al igual que España ha recibido apoyo de países socios y organizaciones internacionales en su lucha contra la pandemia, nuestro país aporta recursos a los esfuerzos multilaterales y nacionales para avanzar en la respuesta. En este sentido han de interpretarse tanto el anuncio del Presidente del Gobierno de que España aportará 125 millones de euros para avanzar en la investigación de la vacuna contra el COVID-19, como la reorientación de los instrumentos y fondos de la Cooperación Española.

Por último, la respuesta de la cooperación para el desarrollo no supone detraer esfuerzos ni recursos de los previstos para atender las necesidades de la pandemia en España. La movilización de los recursos e instrumentos de la política pública de cooperación para el desarrollo se hará de forma gradual e implicará principalmente la reorientación de programas y proyectos existentes: combinando la respuesta inmediata de emergencia con las actuaciones a corto y medio plazo tanto de ayuda humanitaria como de los programas de desarrollo.

Por otra parte, cabe indicar que el V Plan Director de la Cooperación Española (2018-2021) contempla como bienes públicos globales la protección del medioambiente, la lucha contra el cambio climático, la paz y la seguridad, los sistemas de gobernanza y salud global, la educación y el conocimiento, la gestión ordenada de las migraciones y la diversidad cultural, todos ellos determinantes en la consecución de un desarrollo sostenible, que trascienda fronteras y cuya preservación es uno de los grandes retos del desarrollo.

La Cooperación Española desarrolla múltiples intervenciones relacionadas o destinadas a la preservación de los bienes públicos globales. Los datos sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) pueden consultarse en la aplicación “Info@OD”, herramienta que contiene los flujos de AOD reportados y validados por los diferentes agentes que realizan cooperación en España (Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y Universidades).

En cuanto al estado de los proyectos y fondos, la Cooperación Española está reorientando sus esfuerzos y actuaciones previstas en este año para dar una respuesta a la crisis del COVID-19 y paliar los impactos de la pandemia en los países socios. Esta respuesta se ajustará a las necesidades de estos países, a las propias capacidades de la Cooperación Española, y a la situación en el terreno.

Por último, cabe indicar que el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación no tiene constancia de que ninguno de los países socios de la Cooperación Española haya renunciado a los programas de cooperación en ejecución.



Madrid, 12 de mayo de 2020